

ACTA PARITARIA LOCAL N° 06/2023

En la ciudad de Mar del Plata, a los 14 días del mes de marzo de 2023, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, C.P.N. Romina HERNÁNDEZ, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU), la/os paritaria/os, María Victoria SCHADWILL, Melina Elisabet FERNANDEZ, Maria Ana PEAUCELLE y María Nadia Soledad ORTEGA.

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

En la Estructura Orgánico Funcional de la Dirección General del Servicio Social Universitario aprobada por Acta Paritaria Local 23-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, contiene un error en el organigrama presentado. Dicho organigrama muestra que la División Psicología representada en el organigrama es equivalente a la División Salud Mental descrita en el archivo de Misiones y Funciones.

La Asociación Gremial expresa que dicha modificación de la Estructura fue avalada por el sector de cada dependencia.

Por ende, **las partes acuerdan** la modificación de la Estructura Orgánico Funcional de la Dirección General del Servicio Social Universitario aprobada por Acta Paritaria Local 23-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, que se adjunta como Anexo I.

Firmado digitalmente por:

Maria Victoria Schadwill
Secretaria General APU

Melina Elisabet Fernández
Paritaria APU

María Nadia Soledad Ortega
Paritaria APU

María Ana Beatriz Peaucelle
Paritaria APU